AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 99/2020 del 03 de diciembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A99R09F031220
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

La Ley N° 6.469 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", de fecha 02 de enero de 2020.-

El Decreto N° 3.264 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", de fecha 16 de enero de 2020.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319.-

La Resolución AFD N° A39R02F110520 "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO PARCIALMENTE EL MANUAL DE CONTRATACIONES DE LA AFD, APROBADO POR RESOLUCIÓN AFD N° A20R02F050319, Y SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS LLAMADOS DE LA AFD", de fecha 11 de mayo de 2020.-

La Resolución AFD N° A80R02F011020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS", de fecha 01 de octubre de 2020.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 038/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

El Memorando UOC/N° 167/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorando UOC/N° 167/2020, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Evaluación de Ofertas N° 038/2020, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Renovación de Licencias Varias", con ID N° 376.034.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 99/2020 del 03 de diciembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A99R09F031220
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS"
(HOJA 2/3).-

...///...

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó adjudicar los Lotes 8 y 11 del llamado de referencia a la firma ONE S.A.; y, el Lote 14 a la firma VIT S.A.; teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por las referidas firmas reúnen los requisitos legales y técnicos y resultan solventes.-

Que asimismo el citado Comité de Evaluación de Ofertas recomendó declarar desiertos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Renovación de Licencias Varias", con ID N° 376.034.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 038/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma ONE S.A. con RUC N° 80064041-1, los Lotes 8 y 11 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Renovación de Licencias Varias", con ID N° 376.034, por un monto total de Guaraníes ciento sesenta y seis millones seiscientos veinte mil quinientos ochenta y ocho (₲166.620.588) IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

N° de Lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
LOTE 8	INVGATE				
1	Renovación de Mantenimiento de 5 Licencias Service Desk. La renovación de licencia deberá tener vigencia hasta el 6 diciembre de 2022	Unidad	5	₲ 13.117.950.-	₲ 65.589.750.-
LOTE 11	MCAFEE				
1	Renovación por 24 meses de McAfee Datacenter Security Suite for Database Protect Plus por 2 años – Firewall de base de datos. La renovación de licencia deberá tener vigencia hasta el 04 de diciembre de 2022	Unidad	1	₲ 101.030.838.-	₲ 101.030.838.-
				TOTAL:	₲ 166.620.588.-

Art. 2º.- **Adjudicar a la firma VIT S.A. con RUC N° 80080099-0, el Lote 14 del llamado a Licitación Pública Nacional para la "Renovación de Licencias Varias", con ID N° 376.034, por un monto total de Guaraníes veintiún millones novecientos setenta y ocho mil (₲ 21.978.000) IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 99/2020 del 03 de diciembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A99R09F031220
"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS"
(HOJA 3/3).-

...///...

N° de lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
LOTE 14	CERTIFICADO PARA FIRMA DIGITAL				
1	Renovación del Certificado para firma digital, con vigencia de 2 años	Unidad	66	₲ 333.000.-	₲ 21.978.000.-
				TOTAL:	₲ 21.978.000.-

Art. 3º.- Declarar desiertos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13 del llamado de referencia, conforme a lo dispuesto en el art. 30, incisos a) y b), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Art. 4º.- Autorizar la suscripción de los contratos respectivos con los oferentes adjudicados, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art. 5º.- Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) a los oferentes adjudicados, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las propuestas presentadas, previo cumplimiento de los recaudos legales.-

Art. 6º.- Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL